Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
"Dr. ARTURO OÑATIVIA"
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA 13 de mayo de 2026

Expediente N° 21142/21.-

RESOLUCIÓN Nº 059-2026 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso regular para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente -13-30 hs reloj. de la asignatura Educación Física, turno mañana de este Instituto convocado por Resolución Rectoral N° 0151-2024, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 27 del reglamento de concurso regular para la cobertura de cargos del Claustro de Auxiliares (Resol. CS Nº 010/08) expresa: *"DE LOS VEEDORES DOCENTES, AUXILIARES Y ESTUDIANTILES. En cada concurso podrán actuar un veedor docente, un auxiliar y un estudiantil. El veedor docente y su correspondiente suplente serán propuestos por el claustro docente. El veedor auxiliar y su correspondiente suplente serán propuestos por el claustro de auxiliares, teniendo en cuenta el cargo objeto del llamado a concurso. El veedor estudiantil, con su correspondiente suplente, será propuesto por el claustro de alumnos, debiendo ser alumno del último ciclo, no adeudar materias, tener aprobadas las instancias respectivas de las que cursa al momento de sustanciarse el concurso y como así también un buen desempeño en convivencia. Los veedores y observadores tendrán acceso a todas las instancias del concurso, salvo a las deliberaciones del Jurado."*

Que, en virtud de lo anterior, resulta necesario establecer los docentes y estudiantes que actuarán en el concurso de referencia.

POR ELLO y teniendo en cuenta que corresponde la emisión de presente,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Establecer la siguiente nómina de Docentes, Auxiliares Docentes y Estudiantes que actuarán como VEEDORES en el concurso regular convocado para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente -13-30 hs reloj. de la asignatura **Educación Física**, turno mañana:

VEEDOR DOCENTE	VEEDOR AUXILIAR	VEEDOR ALUMNO
Tit. María Belen ABDO	**Tit**. Dario E. BURGOS	**Tit**. 6°2° Sol A. NARVAEZ
Supl. Valeria COPA TERAN	**Supl**. Graciela COLINA	**Supl**. 6°3° Uriel YUHJTMAN

ARTÍCULO 2°.- Dar a la presente amplia difusión. Cumplido, manténgase en reserva.-

Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ
PROSECRETARIO
I.E.M. - UNSa.

Mg. Sergio G. GRABOSKY
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. Arturo Oñativia"
UNSa. - SALTA